



SENSIBILIZACIÓN SOBRE COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

1. IMPORTANCIA DE LAS COMPRAS Y CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las compras y contratos públicos suponen cerca del 20 % del PIB, pero su importancia también es cualitativa en función de su capacidad para generar cambios en el mercado: «efecto arrastre».

2. ARGUMENTARIO DE LA COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. importancia | 8. beneficio para personas |
| 2. impacto | 9. beneficios para la comunidad local |
| 3. legalidad | 10. beneficios para países en desarrollo |
| 4. eficacia | 11. responsabilidad social de las empresas |
| 5. ahorro | 12. sinergias |
| 6. interés público | 13. imagen |
| 7. referente y modelo | |

3. DIRECTIVA 2014/24/UE: UN NUEVO PARADIGMA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Otorga un papel clave a la contratación pública para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el marco de la Estrategia 2020.
- Permite utilizar la contratación en apoyo de objetivos sociales.
- Establece que los criterios de adjudicación puedan evaluar la mejor relación calidad-precio en función de criterios cualitativos, sociales y ambientales.
- Favorece el acceso de las pymes a la contratación pública.

Cambio de paradigma: de la proposición económicamente más ventajosa a la relación calidad-precio.

4. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ÉTICOS EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

- **Criterios sociales**
 - inserción sociolaboral de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social
 - igualdad de género
 - calidad de la ocupación
 - calidad social: participación, trabajo en red, sensibilización...
- **Criterios ambientales**
 - minimización de consumo de agua, energía y materiales
 - minimización de residuos y contaminantes
 - energías renovables, ahorro y eficiencia
 - reducción de gases de efecto invernadero
 - reducción o eliminación de tóxicos
 - productos ecológicos
 - proximidad, kilómetro cero
 - gestión ambiental...
- **Criterios éticos**
 - comercio justo
 - convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - no tributación en paraísos fiscales...

5. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- **ODS 01. Fin de la pobreza**
 - comercio justo
 - contratación empresas de inserción
- **ODS 02. Hambre cero**
 - comercio justo
- **ODS 05. Igualdad de género**
 - comercio justo
 - cláusulas sociales de igualdad
- **ODS 08. Trabajo digno y crecimiento económico**
 - comercio justo
 - cláusulas sociales de calidad de la ocupación
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades**
 - comercio justo
- **ODS 12. Consumo y producción responsables**
 - compras sociales
 - compras verdes
- **ODS 13. Acción climática**
 - compras verdes
 - compras de kilómetro cero
- **ODS 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**
 - comercio justo

6. LOS PROVEEDORES SOCIALES DE LAS ILLES BALEARS

Los proveedores sociales **son entidades no lucrativas** con actividad económica de producción de bienes o servicios que actúan de acuerdo con los **principios** recogidos en el artículo 2 de la Ley del tercer sector de acción social de las Illes Balears:

- participación social
- solidaridad y justicia
- responsabilidad pública y corresponsabilidad en la inclusión social
- diálogo civil y democracia participativa
- cooperación con el sector público
- transversalidad de las actuaciones orientadas a la inclusión social
- responsabilidad social corporativa

Según la Ley del tercer sector de acción social de las Illes Balears (art. 3 y 4), **pueden ser proveedores sociales:**

- asociaciones
- fundaciones
- organizaciones religiosas
- entidades singulares: Cruz Roja, ONCE
- cooperativas de iniciativa social
- empresas de inserción
- centros especiales de ocupación de imprescindibilidad social

En las Illes Balears existe el Tercer Sector Social como red de redes, formado por las entidades siguientes:

- Coordinadora Balear de Personas con Discapacidad
- EAPN Illes Balears – Red para la Inclusión Social
- Federación de Entidades y de Servicios de Salud Mental de Mallorca
- Federación PREDIF Illes Balears de Personas con Discapacidad Física

- FoQua, Asociación Empresarial sin Ánimo de Lucro del Sector de la Discapacidad
- ONCE Illes Balears
- Plataforma del Voluntariado de las Illes Balears
- Plena Inclusión Illes Balears
- Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) de las Illes Balears

Los productos y servicios de los proveedores sociales de las Illes Balears son:

- comercio justo
- alimentación, cáterin y restauración
- reutilización y segunda mano
- ropa y complementos
- objetos de regalo
- imprentas
- limpiezas
- jardinería
- servicios de mantenimiento
- gestión de residuos
- hostelería y turismo
- servicios de mensajería
- servicios de seguridad
- servicios de energía
- servicios de telefonía
- servicios financieros y seguros
- otros servicios: alquiler de aulas y espacios, servicios educativos, servicios auxiliares administrativos...

7. DAFO DE LA COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Inercias administrativas Falta de conocimientos/formación Falta de procedimientos/instrucciones técnicas Falta de seguimiento del impacto de las políticas públicas de compras y contrataciones	Existencia de un tercer sector social reconocido oficialmente Sensibilidad de las administraciones públicas Acuerdo de reserva de mercado del Gobierno
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Pocas actividades de los proveedores sociales Debilidad de sus canales de comercialización	Intercambio de experiencias y buenas prácticas Reactivación post-COVID-19 Creación de registro de proveedores sociales Planificación de las políticas de compras y contratación

8. CONCLUSIONES

- La compra pública responsable supone una oportunidad para alinear las políticas de compras y contrataciones de las administraciones públicas con las otras políticas públicas, sociales y ambientales.
- Contribuye a reactivar las actividades económicas vinculadas al tercer sector social, que se han visto afectadas por la pandemia.
- Supone una estrategia *win-win*, a través de un doble objeto de las compras y contrataciones: el propio del suministro, obra o servicio, más el objeto social que persigue.
- Provoca un impacto positivo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A pesar de las carencias relativas a las actividades económicas de los proveedores sociales de las Illes Balears, aún existe un importante potencial de crecimiento para las políticas de compra pública responsable. Por ello, debe mejorarse el conocimiento por parte de las administraciones públicas de las actividades económicas de los proveedores sociales.

9. NORMATIVA RELACIONADA

Despliegue de la Directiva 2014/24/UE (marco normativo):

- **España:** [Ley 9/2017](#) de contratos del sector público.
- **Illes Balears:** [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016](#) por el que se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el sector público instrumental.

Ley del tercer sector de acción social de las Illes Balears ([Ley 3/2018, de 29 de mayo](#)).

10. INFORMACIÓN / ENLACES RELACIONADOS

Deixalles - compra pública responsable:

<https://www.deixalles.org/compra-publica-responsable/>

- Proveedores: <https://www.deixalles.org/compra-publica-responsable/recursos/#fitxes>
- Guías: <https://www.deixalles.org/compra-publica-responsable/recursos/#guies>

Catálogo de comercio justo en Mallorca:

<https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/cataleg-cj-mallorca.pdf.pdf>

APP Tercer Sector Social de las Illes Balears:

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.tssibapp.app&hl=es_MX

Guía de la Confederación Empresarial Española de Economía Social de compra pública responsable y contratación entidades y empresas de economía social:

http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/reaslibrary/attachments/Gui%CC%81a_CPSR_CEPES.pdf

Alternativas de consumo responsable:

<http://www.mecambio.net/>

Informaciones para impulsar un consumo consciente:

<https://opcions.org>

Tercer Sector Social de las Illes Balears:

<http://www.tercersectorsocialib.org/>